

**UIT TELCOR COMTELCA**  
**Taller Centroamericano del Modelo**  
**COSITU de Costos y Tarifas**

**IMPACTO DE CAFTA EN LAS**  
**TELECOMUNICACIONES DE**  
**CENTROAMERICA**

**José Ricardo Melo**  
**[jrmelo@ieee.org](mailto:jrmelo@ieee.org)**

**Julio de 2006**

# Contenido

- Metodologías de tarifas y costos
- Los tratados de libre comercio: OMC, CAFTA
- Las telecomunicaciones en CAFTA
- Requerimientos de costos y tarifas en CAFTA
- Regulación de costos y tarifas en la legislación de telecomunicaciones en la región
- Regulación de la competencia en la región
- Conclusiones y recomendaciones

# 1. Metodologías de tarifas y costos (1)

- Distintas aproximaciones para distintos objetivos: eficiencia, financiamiento, redistribución, objetivos sociales, etc.
- Actualmente se favorece eficiencia con financiamiento
- Diversas metodologías para esos fines, muchas de ellas "basadas en costos"
- Necesidad de decidir entre opciones: no hay sistema automático, universalmente aceptado

# 1. Metodologías de tarifas y costos (2)

- Por ejemplo, costos incrementales por servicio
- Objetivo: eficiencia. Debe introducirse ajuste para lograr financiamiento
- Problema 1: ¿Distribución de costos comunes?
- Problema 2: ¿Valores históricos, de reemplazo, prospectivos de LP, etc.?
- Problema 3: ¿Mejor alternativa tecnológica? ¿Diseño óptimo de red? ¿Demanda futura? ¿Costo de capital?, etc.
- Todo lo anterior “basado en costos”

## 2. Tratados de libre comercio (TLC) (1)

- OMC:
  - establecida en 1995, 149 países
  - GATS/AGCS es sub-acuerdo de OMC, e incluye telecomunicaciones
  - Es “tratado marco” para los TLC posteriores, que lo detallan o amplían, pero no lo reemplazan
  - CAFTA hace referencia explícita a OMC

## 2. Tratados de libre comercio (TLC) (2)

### ■ OMC

#### – Principios básicos:

- Acceso a mercados
- Nación más favorecida (NMF)
- Trato nacional
- Avances graduales por rondas
- Estabilidad
- Fomento de la leal competencia
- Mecanismo de solución de controversias

#### – Telecomunicaciones: IV Protocolo GATS

#### – Actualmente, Ronda Doha (?)

## 2. Tratados de libre comercio (TLC) (3)

### ■ CAFTA

- Acuerdo multilateral (¿"bilateral"?)
- Muy similar a todos los TLC de EE.UU.
- Estilo legal anglo-sajón; ambigüedad de términos
- Objetivos generales: eliminar obstáculos para el comercio, facilitar circulación transfronteriza, promover competencia, aumentar inversión

## 2. Tratados de libre comercio (TLC) (4)

### ■ CAFTA

- Intereses principales aparentes:
  - Centroamérica: concesiones de EE.UU. Para exportaciones agrícolas
  - EE.UU.: servicios y propiedad intelectual
- 22 Capítulos, generales y específicos. Excepciones por país.
- Resolución de conflictos: consultas, conciliación, grupo arbitral (1+1+1), compensaciones

# 3. Telecomunicaciones en CAFTA (1)

- Capítulo 13, más 3 Anexos, más 'Anexo 13'
- Aplicable a:
  - Acceso y uso de servicios públicos
  - Obligaciones de proveedores de servicios públicos
  - Otras medidas sobre redes o servicios públicos
  - Medidas sobre servicios de información
- No se aplica a radiodifusión o televisión

# 3. Telecomunicaciones en CAFTA (2)

- Énfasis en obligaciones de operadores dominantes, y del regulador/Gobierno
- Clasificación de servicios:
  - Públicos (incl. circuitos arrendados, y móviles)
  - De información
- Clasificación de proveedores:
  - Importantes (dominantes)
  - (No importantes)

# 3. Telecomunicaciones en CAFTA (3)

- Derechos de las empresas de una Parte, con respecto a las otras Partes:
  - Comprar o arrendar terminales, y conectarlos
  - Suministrar servicios a usuarios finales, con circuitos propios o arrendados
  - Conectar circuitos propios o arrendados con redes y servicios públicos de la otra Parte en su territorio, o a través de sus fronteras
  - Realizar funciones de conmutación, señalización, procesamiento y conversión
  - Usar protocolos de operación a su elección

# 3. Telecomunicaciones en CAFTA (4)

- Obligaciones de los operadores de servicios públicos (excepto móviles):
  - Suministro de interconexión
  - Reventa
  - Portabilidad numérica, considerando factibilidad técnica y económica
  - Paridad de discado

# 3. Telecomunicaciones en CAFTA (5)

- Obligaciones adicionales de los dominantes (excepto móviles y rurales):
    - Trato equivalente al de sus subsidiarias
    - Oferta de capacidad para reventa (\*)
    - Suministro de circuitos arrendados (\*)
    - Co-localización física, virtual o alternativa
    - Acceso a postes, ductos, derechos de paso
- (\*) a tarifas "razonables"

# 3. Telecomunicaciones en CAFTA (6)

- Obligaciones de los dominantes en relación a las interconexiones:
  - En cualquier punto técnicamente factible
  - En condiciones y tarifas no discriminatorias
  - Con tarifas “basadas en costos”, y “suficientemente desagregadas”
  - Mediante OIR, acuerdo vigente, o nuevo
  - Publicar OIR
  - Registrar y publicar los acuerdos con otros operadores

# 3. Telecomunicaciones en CAFTA (7)

- Facultades y obligaciones del regulador
  - Exigir desagregación a dominantes, y determinar elementos a desagregar (F)
  - Definir instalaciones sujetas a co-localización física, virtual o alternativa (F)
  - Definir servicios de información (F)
  - Mantener salvaguardias competitivas (O)
  - Independencia, no discriminación, recursos (O)
  - Publicar criterios para licencias (O)

# 3. Telecomunicaciones en CAFTA (8)

- Facultades y obligaciones del regulador
  - Transparencia en recursos escasos (O)
  - Publicación de bandas asignadas (O)
  - Resolución de controversias interconexión (O)
  - Reconsideración y revisión judicial (O)
- Transparencia
  - Intención de reglamentar y consulta pública
  - Publicación de tarifas, condiciones, procedimientos, etc.
- Otros: libre elección de tecnología, abstención

## 4. Requerimientos de costos y tarifas en CAFTA (1)

- General: tarifas equitativas, transparentes, no discriminatorias
- Regulación tarifaria sólo para dominantes (con excepciones)
- Tarifas "razonables":
  - Reventa
  - Circuitos arrendados
  - Uso de postes, ductos, derechos de paso

## 4. Requerimientos de costos y tarifas en CAFTA (2)

- Tarifas “basadas en costos”:
  - Elementos desagregados de red
  - Interconexión, en general
  - Circuitos arrendados
  - Co-localización
- No hay requerimiento de metodología específica de costos y tarifas, pero hay ambigüedades

# 5. Regulación de tarifas y costos en leyes de telecomunicaciones de la región

- Diferencias entre países:
  - Costa Rica: servicios “al costo”, metodología ARESEP
  - El Salvador: tarifas máximas de telefonía determinadas por SIGET
  - Guatemala: (no hay mención en la Ley)
  - Nicaragua: control tarifario de TELCOR
  - R. Dominicana: cuando sea necesario, INDOTEL puede fijar tarifas al público e interconexiones
  - Panamá: ANSP puede establecer tope de precios si hay monopolio, subsidios cruzados, o prácticas restrictivas a la competencia

## **5. Regulación de tarifas y costos en leyes de telecomunicaciones de la región**

- En comparación con CAFTA, algunos casos permiten regulación donde CAFTA no lo considera, y otros casos son a la inversa
- Criterios y definiciones no coincidentes: servicio público, recursos esenciales, dominante, etc.

## 6. Regulación de la competencia general (1)

- Tendencia a la regulación dual: sectorial + competencia general (a veces, defensa del consumidor)
- En Centroamérica, hay leyes de competencia:
  - C. Rica: 1995 (pero hay monopolio legal)
  - El Salvador: 2006
  - Honduras: (2006)
  - Panamá: 1996
  - R. Dominicana: (Reglamento INDOTEL 2005)

## 6. Regulación de la competencia general (2)

- Características de regulación dual en telecomunicaciones:
  - Experiencia técnica vs. jurídico-económico
  - Instituciones y procesos administrativos vs. para-judiciales
  - Autoridades designadas por el Ejecutivo vs. origen más variado
  - Necesidad de coordinar criterios y procesos

## 6. Regulación de la competencia general (3)

- Vinculación con CAFTA:
  - El Tratado tiene objetivo explícito de promover la competencia
  - Menciones específicas sobre competencia en Cap. 13 (p.ej., salvaguardias competitivas, dominantes, mercados relevantes, etc.)
- Convergencia ineludible de 3 regulaciones en telecomunicaciones: legislación sectorial, legislación de la competencia, CAFTA

# 7. Conclusiones y recomendaciones (1)

## ■ Efectos de CAFTA

– Nuevas regulaciones, aún con incertidumbres

– Posibles efectos positivos:

- Aumento en servicios (especialmente contenido) e inversión

- Aumento de la competencia, y mejoramiento de mecanismos para su promoción

- Mejor aprovechamiento de economías de escala

– Posibles efectos negativos:

- Desplazamiento de empresas nacionales (provisión transfronteriza)

- Menor aumento del empleo en el sector

# 7. Conclusiones y recomendaciones (2)

- Efectos de CAFTA
  - Aplicación del Tratado en eje bilateral Centroamérica-EE.UU.
  - Necesidad de reforzamiento intra-regional para mejor aprovechamiento (y defensa)
  - Conveniencia de mecanismo de análisis y consulta regular
  - Especialistas en telecomunicaciones en lista para Grupo arbitral

# 7. Conclusiones y recomendaciones (3)

- Aplicabilidad de COSITU:
  - Necesidad de un modelo de costos y tarifas en los reguladores, bajo legislaciones nacionales, de la competencia y CAFTA
  - También para operadores, como paralelo al regulador, y para conocer sus costos efectivos por servicio
  - Requerimientos de CAFTA no son particularmente estrictos, en cuanto criterio tarifario y de costos
  - COSITU parece plenamente aplicable bajo CAFTA

## **7. Conclusiones y recomendaciones (4)**

- Armonización de CAFTA, regulación sectorial y regulación de la competencia
  - Coordinación urgente:
    - Revisión de legislaciones y corrección de incompatibilidades
    - Coordinación de los procesos de regulación sectorial y de la competencia
    - Adopción de criterios homogéneos en las diferentes legislaciones y países
  - Búsqueda de mecanismo de apoyo a los reguladores para transición al sistema dual